

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8455 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de concurso de acreedores n.º 281/12 habiéndose dictado en fecha 16 de febrero de 2016 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia Auto de separación del Administrador concursal que venía ejerciendo el cargo en el concurso de La Dolçaina, Sociedad Cooperativa Valenciana de Viviendas, con CIF F97765689, habiéndose designado como nueva Administración Concursal a la entidad jurídica J. A. Fuster y Asociados, SLP, quien ha nombrado para desempeñar el cargo de Administrador concursal a don Juan Antonio Fuster Matosas, con DNI n.º 19865228J, en su cualidad de Economista, con domicilio profesional en calle Isabel la Católica, n.º 19, 6.º, 6.^a, Valencia; teléfono 963 53 00 56, Fax 963 53 04 94 y correo electrónico fusterconcursal@coev.com.

Valencia, 17 de febrero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160009387-1